

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL
ESPAÑOL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO

CÓDIGO 24400305



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sedes.uned.es/valida/>



492B80D3284BA55791E594FB753C005A

18-19

FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS
MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO
CÓDIGO 24400305

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO
Código	24400305
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL ESPAÑOL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico abarca los contenidos propios que “fundamentan” la interpretación de los hechos de la gramática y el correcto análisis gramatical: exposición y valoración de las teorías de aproximación al análisis morfológico y sintáctico, determinación de las unidades adscritas a las dos disciplinas centrales de la materia (Morfología y Sintaxis), establecimiento de las principales relaciones entre una y otra (flexión y concordancia; categoría y función; caso, rección y función; papel temático y función sintáctica; interfaz gramática-léxico: morfemas de derivación, elementos de composición, la perífrasis, el verbo soporte, la colocación...).

1. Encuadramiento de la asignatura dentro del plan de estudios de la titulación y competencias asignadas en el marco del plan formativo

Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico ocupa un lugar intermedio en el ciclo de formación –de trayectoria lineal y gradual– en el conocimiento de la gramática en relación con otras materias del máster y con las integrantes de otros másteres del plan de estudios de posgrado que oferta la Facultad de Filología: internamente, establece un puente de unión entre el nivel inferior que representa la asignatura Introducción a la gramática (Módulo de nivelación o formación básica) y diversas asignaturas de los módulos del Máster propiamente dicho: a) *Clases de palabras y categorías morfológicas* (Módulo de contenidos comunes); *El análisis morfológico, Formación de palabras del español: aplicaciones para el siglo XXI* y *Análisis estilístico* (Módulo de contenidos formativos propios); c) *Relaciones sintácticas y semánticas en el interior de la oración y del sintagma, Las perífrasis verbales, Análisis de procedimientos cohesivos en el discurso. Los conectores y Gramática y fraseología* (Módulo de la especialidad); externamente, establece lazos de unión con otras áreas y disciplinas (como la Lexicología, la Semántica y el Análisis del discurso) y con la materia que imparten otras asignaturas adscritas a otros másteres del plan de estudios de la Facultad, pertenecientes tanto al Módulo de formación básica (como *Gramática inglesa, Segunda lengua, Lenguaje literario, Pervivencia de las lenguas griega y latina en la lengua española* y, muy especialmente, *Conceptos básicos de la descripción lingüística*) como al Módulo de contenidos comunes (*Aspectos normativos del español, Ciencia del lenguaje (lingüística): principios generales y desarrollo sistemático e Introducción a la Lingüística Aplicada*).

Para evitar superposiciones entre los contenidos de las distintas materias afines del



Máster y, al mismo tiempo, pretender un perfil único y homogéneo del alumno, es preciso programar una planificación de objetivos coordinados con los de aquéllas. En calidad de asignatura puente entre ambos niveles, Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico debe centrarse en: a) medir previamente la base de formación de contenidos gramaticales individuales y su adecuación al nivel del curso; b) fijar unas pautas metodológicas de recuperación y reciclaje; c) fortalecer los conocimientos sobre la materia adquiridos; d) ampliar la visión de la gramática a otras esferas del conocimiento que favorezcan su ajuste en el POP; e) promover la interacción de la teoría y la práctica, que será imprescindible para la superación de la asignatura (véase tipo de evaluación); f) estimular el espíritu crítico que debe primar en los juicios de valoración de teorías de análisis y en la justificación o resolución de los problemas gramaticales que ofrecen los textos; g) orientar directamente al alumno a la investigación mediante la toma de decisiones y la formulación de propuestas personales.

Los objetivos y los contenidos propios se programan buscando un equilibrio entre el volumen de contenidos y créditos y el tiempo y esfuerzo de aprendizaje (que, además del tiempo de estudio, incluye el necesitado para la adquisición de material, la participación en los foros y correos, el empleado en el desplazamiento al centro asociado, etc.).

2. Perfil del estudiante al que va dirigida

La asignatura Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico está diseñada prioritariamente para el alumno que haya superado una titulación de Grado relacionada con Filología Española que quiera adquirir y completar los conocimientos fundamentales de la gramática española descriptiva sincrónica.

Está, asimismo, pensada para el alumno de otra filología que precise unos conocimientos básicos sólidos de la morfología y la sintaxis del español para complementar sus conocimientos gramaticales de la primera lengua y fundamentar la resolución de los problemas lingüísticos (estudio contrastivo español/otra lengua, etc.).

Igualmente, es recomendada a los licenciados en Filología y enseñantes de niveles preuniversitarios que impartan Gramática y practiquen en sus clases el análisis morfosintáctico.

3. Justificación de la relevancia de la asignatura

Como asignatura intermedia, Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico se reviste de la importancia capital como vehículo de adaptación y aclimatación del alumno que ha cursado la asignatura Introducción a la gramática del Módulo de formación básica y sistema de preparación para cursar con éxito las materias diversificadas de sus contenidos en los módulos de nivel avanzado.

La asignatura es un complemento esencial para materias afines de la misma o distinta área o de otra filología inscritas en este u otro máster, como el análisis gramatical de textos de otras lenguas, la indagación lexicológica, el estudio de los conceptos básicos de lingüística (general) o el análisis de la lengua literaria.



4. Relación de la asignatura con el ámbito profesional y de investigación

Con respecto al ámbito de la investigación, *Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico* cuenta, entre sus objetivos, el promover y estimular algunos de los valores exigibles en un nivel de investigación: espíritu crítico ante las teorías y criterios con que operan, rigor en el análisis, comprobación empírica de los hechos gramaticales, búsqueda y acopio de material bibliográfico.

Con el ámbito profesional, su principal contribución es el campo de la docencia. El ejercicio de las prácticas del análisis y la aplicación de una metodología apropiada a la organización y exposición ordenada de los contenidos, la ilustración de las clases y la resolución de los problemas de morfosintaxis pueden constituir un modelo adecuado a la enseñanza universitaria y preuniversitaria.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- Posesión de una base de formación gramatical mínima y suficiente tanto en la vertiente teórica como en la práctica.
- Predisposición a desarrollar un aprendizaje esencialmente práctico, contrario –en general– al modelo tradicional de enseñanza basado en la acumulación de contenidos teóricos y la activación de la memoria.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

SARA GÓMEZ SEIBANE
sgseibane@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. Horario de atención al estudiante

Miércoles de 16:00 a 19:00 h.

Al ser un curso virtual, **la profesora intentará estar con frecuencia disponible para responder a las dudas y preguntas de los alumnos a través de los foros.**

2. Medios de contacto:

Dirección postal:

Dra. Sara Gómez Seibane

Universidad de La Rioja

Edificio de Filologías / Departamento de Filologías Hispánicas y Clásicas



c/ San José de Calasanz, 33

26004 Logroño

Teléfono: 941 299408

Fax (de la Facultad): 941 299419

Dirección de correo electrónico: sara.gomezs@unirioja.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG01 - Adquirir capacidad de gestión autónoma y autorregulada del trabajo: iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y; aplicación de los conocimientos a la práctica; resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; aplicación de medidas de mejora, innovación, etc.

CG02 - Adquirir capacidad de gestión de los procesos de comunicación e información: comunicación y expresión escrita, oral y en otras lenguas; comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica; competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de la información relevante, en la gestión y organización de la información y en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

CG03 - Ser capaz de trabajar en equipo (habilidad para coordinarse con el trabajo de otros, para negociar de forma eficaz, para la mediación y resolución de conflictos, para coordinar grupos de trabajo y capacidad de liderazgo).

CG04 - Adquirir compromiso ético (conocimiento y práctica de las reglas del trabajo



académico, compromiso ético y ética profesional, y conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas).

Competencias Específicas:

CE05 - Adquirir un conocimiento sólido de los conceptos gramaticales fundamentales, tanto en su vertiente morfológica como sintáctica, y de los principales problemas gramaticales.

CE06 - Ser capaz de profundizar en las relaciones sintácticas y semánticas de las unidades que integran la oración y el sintagma, y comprender las características formales y semánticas de tales relaciones, tanto desde la perspectiva teórica como desde la descriptiva.

CE08 - Ser capaz de analizar los textos desde el enfoque normativo, de manera que puedan expresarse oralmente con corrección y saber elaborar correctamente los trabajos escritos, tanto los que tengan que realizar durante el periodo de formación, como los futuros trabajos de investigación o los derivados de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Transmitir los conocimientos teóricos básicos correspondientes al nivel de aprendizaje: consolidar y reforzar los contenidos de formación adquiridos en niveles inferiores.
- Establecer relaciones entre las distintas partes de la gramática (morfología y sintaxis) vinculadas en el análisis gramatical.
- Complementar, completar y perfeccionar el ciclo formativo en relación con las habilidades en la práctica del análisis gramatical.
- Complementar, completar y perfeccionar el ciclo formativo en relación con las habilidades en la práctica del análisis gramatical.
- Promover la interacción de la teoría y la práctica.
- Proporcionar pautas metodológicas y herramientas de trabajo que contribuyan a la mejora del aprendizaje.
- Estimular el espíritu crítico mediante el ejercicio de diversas estructuras metodológicas: comprobación empírica de ilustraciones, contraste de datos, argumentación en la exposición y explicación de hechos, valoración de hipótesis y criterios existentes, formulación de propuestas y soluciones personales, capacidad de síntesis, etc.
- En la medida en que la materia corresponde a un módulo intermedio, "introducir" fluida, sólida y efectivamente al alumno en los cursos de nivel avanzado o especialización (Módulo de contenidos formativos propios / Módulo de especialidad), facilitando el adiestramiento en la técnica del análisis gramatical y en la argumentación crítica de las teorías y problemas lingüísticos.



CONTENIDOS

ORIENTACIONES GENERALES

BLOQUE 1. EL ANÁLISIS MORFOLÓGICO

TEMA 1.1. Ámbito de estudio de la morfología. Relaciones de la morfología con otras disciplinas

TEMA 1.2. Unidades de estudio de la morfología: el morfema y la palabra

TEMA 1.3. La estructura interna de la palabra: problemas de segmentación

TEMA 1.4. La morfología flexiva nominal y verbal: el análisis morfológico

TEMA 1.5. La morfología derivativa: los procedimientos de formación de palabras: el análisis morfológico

TEMA 1.6. Otros procedimientos de neología y creatividad léxica: el análisis morfológico

TEMA 1.7. Norma y uso: la función lúdica en la creación léxica

BLOQUE 2. EL ANÁLISIS SINTÁCTICO

TEMA 2.1. Ámbito de estudio de la sintaxis. Relaciones de la sintaxis con otras disciplinas

TEMA 2.2. Unidades de estudio de la sintaxis: la palabra, el sintagma, la oración



TEMA 2.3. La palabra: clases de palabras y sus relaciones sintácticas. Categoría y función

TEMA 2.4. El sintagma: clases de sintagmas. Estructura interna

TEMA 2.5. La oración (I): clases de oraciones

TEMA 2.6. La oración (II): estructura interna

TEMA 2.7. La oración (III): función sintáctica y semántica

METODOLOGÍA

La metodología propia de la enseñanza universitaria a distancia: material impreso (trabajos de curso, bibliografía, etc.), tecnología virtual (cursos virtuales: foro de debate, módulo de contenidos, correo personalizado) y asistencia telefónica individualizada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	7
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Realización de un examen presencial con cuestiones teóricas y prácticas para comprobar la consecución de los objetivos de la asignatura y para evaluar los conocimientos adquiridos en el curso. En esta prueba se valorarán los siguientes aspectos: precisión en la exposición de los contenidos, uso de la terminología lingüística adecuada y corrección gramatical y ortográfica.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	



CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Examen presencial de 2 horas de duración, sin material permitido, compuesto de siete preguntas que contienen cuestiones teóricas y prácticas.

Criterios de evaluación

Considerando que el *examen final* es el sistema de evaluación básico, todos los esfuerzos del aprendizaje deben ir encaminados a la superación del mismo. El examen constará de una serie de ejercicios cuyos modelos el alumno puede encontrar en la bibliografía básica recomendada y en la prueba de evaluación continua propuesta. Tales ejercicios cubren de una u otra forma los objetivos de la asignatura: formación de contenidos teóricos, su aplicación a la práctica (resolución de problemas lingüísticos), seguimiento de una metodología adecuada en el análisis gramatical, argumentación en las preguntas de opinión, capacidad de síntesis en el relato de los hechos, juicio crítico. Por tanto, el alumno que supere el examen demostrará que ha satisfecho total o parcialmente los objetivos de la asignatura.

En resumen, se tendrán en cuenta los siguientes *criterios de evaluación*: a) acierto o error en la respuesta (nivel de conocimientos); b) precisión (debe evitarse la vaguedad y el desvío del tema central que se persigue en el enunciado de la pregunta); c) nivel argumentativo (pruebas gramaticales que confirmen o refuten una hipótesis o un análisis, citas de autoridad, etc.); d) capacidad de síntesis (debe resumirse en la exposición de teorías, en la explicación de los ejercicios debe invertirse la mayor información con el menor número posible de palabras o frases, etc.); e) claridad y orden en los planteamientos y soluciones de los problemas de gramática (estrategias metodológicas); d) corrección gramatical y ortográfica.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 80%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Realización de una prueba de evaluación a distancia, cuya fecha y hora de realización será anunciada en el curso virtual y para la que habrá una única convocatoria. El resultado de esta prueba supondrá un máximo del 20% de la nota final.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtendrá de la suma de la prueba de la evaluación a distancia (20%) y del examen presencial (80%), siempre y cuando este se haya aprobado. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una puntuación igual a superior a 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

a) Teoría

Alcina, J. y J. M. Blecua (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

Almela, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.

Bosque, I. (1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.

Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Hernanz, M. L. y J. M. Brucart (1987): *La sintaxis. La oración simple*, Barcelona, Crítica.

RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa.

Varela, S. (1990): *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.

b) Práctica

AA. VV. (2007): *Ejercicios de gramática y expresión (con nociones teóricas)*, Madrid, CEURA.

García-Page, M. (2007): *Cuestiones de morfología española*, Madrid, CEURA.

Varela, S. (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bosque, I. y J. Gutiérrez-Rexach (2008): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.

Escandell, M. V. y otros (2011): *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, Madrid, Akal.

Buenafuentes de la Mata, C. (2010): *La composición sintagmática en español*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

García-Page, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1. Curso virtual

El equipo docente puede establecer un contacto con el alumno mediante la plataforma virtual (foro de debate, módulo de contenidos, correo personalizado), para el encargo de actividades y la consulta y resolución de dudas del alumno.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

